



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

3298***Providencia inicio tramite traspaso derechos perpetuos enterramiento nichos 10,11,12 y 16 de la Sepultura 83 - Zona 2 cementerio Algaida***

La Alcaldía Presidencia, en fecha 25 de marzo de 2026, vista la solicitud presentada por Miquel Ballester Oliver, de traspaso de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 10,11,12 y 16 de la Sepultura 83 – Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de:

- Nicho 10 a nombre de Bartomeu Ballester Salas
- Nicho 11 a nombre de Miquel Ballester Oliver
- Nicho 12 a nombre de Pere Joan Ballester Oliver
- Nicho 16 a nombre de Miquel Ballester Salas,

Ha dictado la siguiente Providencia:

Visto el título de propiedad de fecha 3 de febrero de 1989, los cuales figuran a nombre de Miguel Ballester Juan

Visto el testamento abierto notarial autorizado por la notaria Maria Josep Cànaves Bertós de fecha 20 de mayo de 2013, con núm. 777 de protocolo

En uso de las competencias que me atribuye la Ley de Bases de Régimen Local y el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y disposiciones complementarias,

HE RESUELTO

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de traspaso de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 10,11,12 y 16 de la Sepultura 83 – Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de:

- Nicho 10 a nombre de Bartomeu Ballester Salas
- Nicho 11 a nombre de Miquel Ballester Oliver
- Nicho 12 a nombre de Pere Joan Ballester Oliver
- Nicho 16 a nombre de Miquel Ballester Salas, y expedir el correspondiente Título de Propiedad, sin perjuicios a terceros con mejor derecho.

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que, en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.”

Lo que se hace público por general conocimiento ya los efectos oportunos.”

(Firmado electrónicamente: 27 de marzo de 2026)

La alcaldesa

Margalida Fullana Arrom